



CONSEJO MEXICANO DE CERTIFICACIÓN
EN MEDICINA FAMILIAR A.C.

CONVOCA

A los Médicos Especialistas en Medicina del Niño y del Adulto para los Servicios Rurales de Salud a obtener la **Vigencia de Certificación** a través de **evaluación curricular**

La Vigencia de Certificación por Currículo, es un proceso continuo que podrá ser solicitado al término de la Vigencia de la Certificación en cualquier momento del año, sin que necesariamente esté relacionado con las fechas del Examen de Certificación.

Debe considerar que para la evaluación curricular sólo se toman en cuenta los últimos cinco años, a partir de la fecha de solicitud.

REQUISITOS

INSCRIPCIÓN

1. Inscripción en línea a través de la plataforma SIGME en el siguiente enlace:

<https://sigme.mx/COMCEMFAC/> disponible en la página Web del Consejo:

<https://www.certificacionenmedicinafamiliar.org/>

2. Posterior a su registro deberá enviar el comprobante del donativo por derecho a examen a la dirección: Calle Anáhuac #60, Colonia Roma Sur, Alcaldía Cuauhtémoc. CP 06760, CDMX, anexando las fotografías y su recibo de pago.

FOTOGRAFÍAS: 2 fotografías tamaño diploma (ovalada de 7cm. de alto por 5cm. de ancho). Ver especificaciones: <https://www.certificacionenmedicinafamiliar.org/especificaciones-fotograficas-mna/>

3. Una vez que se valide su pago, recibirá vía correo electrónico: nombre de usuario y contraseña con la que podrá acceder nuevamente a la plataforma SIGME y dar continuidad a su solicitud.

DONATIVO POR DERECHO A EVALUACIÓN CURRICULAR: \$ 5,500.00 MN



CONSEJO MEXICANO DE CERTIFICACIÓN EN MEDICINA FAMILIAR A.C.

Banco BBVA No. de Cuenta 0112590824, CLABE 012180001125908240, a nombre del Consejo Mexicano de Certificación en Medicina Familiar, A.C. (sucursal 3449, Col. Roma, Ciudad de México, estos datos son sólo por sí pregunta el banco, pero puede pagar en cualquier sucursal BBVA).

En el comprobante original de pago anotar en la parte de enfrente, su nombre completo con letra de molde legible, número de celular, correo electrónico y firma de puño y letra, para validarlo con el escaneado que se subirá en la plataforma SIGME.

DOCUMENTOS

La siguiente documentación se cargará en la plataforma SIGME escaneada por separado y en formato PDF con tamaño máximo de 8Mb.

- Todos los documentos deben ser escaneados de los originales (no fotografías), ser legibles y verse completos, se escanean por ambos lados en un mismo archivo.
 - El sello digital o folio de transferencia del comprobante de pago del examen debe verse completo, sin tachones, ni enmendaduras.
1. Solicitud de vigencia de certificación por currículo debidamente requisitada disponible en: <https://www.certificacionenmedicinafamiliar.org/medicina-del-nino-y-del-adulto-para-los-servicios-rurales-de-salud/>
 2. Acta de Nacimiento actualizada.
 3. Comprobante de pago (además de haberlo enviado físicamente, escanearlo antes de que se borren los datos).
 4. Título de licenciatura por ambos lados (1 PDF).
 5. Cédula profesional de licenciatura por ambos lados (1 PDF).
 6. Diploma universitario de la especialidad (1 PDF).
 7. Diploma de la Institución de salud de la especialidad (1 PDF).
 8. Cédula profesional de la especialidad por ambos lados (1 PDF).
 9. RFC, Registro Federal de Contribuyentes (cédula de identificación fiscal) (1 PDF).
 10. CURP, Cédula Única de Registro de Población actualizada (1 PDF).



CONSEJO MEXICANO DE CERTIFICACIÓN EN MEDICINA FAMILIAR A.C.

11. En caso de ser extranjero y no contar con RFC y CURP, cargar la VISA de residente temporal que acredite su estancia legal en el país.
12. Identificación oficial: credencial del INE por ambos lados (1 PDF). En caso de ser EXTRANJERO, adjuntar pasaporte
13. Diploma de la última Certificación Vigente expedida por el CMCMF A.C. por ambos lados (1 PDF).
14. Documentos que acrediten su currículo de los últimos cinco años de acuerdo con los criterios de certificación vigentes, escaneados (no fotografías), cada uno por separado en PDF, disponible en: <https://www.certificacionenmedicinafamiliar.org/wp-content/uploads/2021/10/MFCriterios-1.pdf>



Avalar la profesionalidad es un compromiso del Consejo que garantiza atención de calidad en los servicios de salud rural.

Para más información comunicarse o dirigirse a la Oficina del Consejo de 9:00 a 17:00 horas de lunes a viernes.

ATENTAMENTE
CONSEJO EJECUTIVO CMCMF
GESTIÓN 2023-2025